

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

Anoche un inmenso gentío se agolpó al paso, en las afueras de la ex-puerta del Angel, de las bien ordenadas comitivas que regresaban de San Mucio, las cuales recorrieron una gran parte de la ciudad, á la luz de gran número de hachas de cera.

—Ha regresado á esta capital, despues de haber visitado y estudiado algunos de los primeros teatros de Europa, el inteligente arquitecto don José Oriol Mestres, director de los trabajos de reconstrucción del Gran Teatro del Liceo.

—Se nos ha asegurado que se ha intentado robar ó insultar á algunas jóvenes vecinas de los pueblos inmediatos y que transitaban por caminos públicos, por hombres que las esperaban apostados y tendidos en el suelo ocultos entre las mieses de los campos.

—Ayer elogiaba el público el buen orden de la Central Barcelonesa, que admitia por turno los asientos sin alteracion en la tarifa. Las señoras que habian salido al paseo de Gracia se quejaban, y con razon, de la falta de riego del mismo, pues el extraordinario número de carruajes y el viento que soplabá levantaba una extraordinaria polvareda que incomodaba á los paseantes.

Gerona 18 de mayo.

La Junta del censo de esta provincia tiene ya completamente terminados los trabajos de la capital. Aun cuando hace dos meses que pudo darlos por acabados, ha preferido esperar todo el tiempo posible, deseando asegurarse de la exactitud de cuantas noticias se han recogido, por medio de las diferentes y minuciosas comprobaciones que se han practicado.

Resulta de los datos reunidos, que existían en el distrito de esta ciudad en el día del recuento 3 020 vecinos y 14 341 habitantes, viviendo 12 318 de estos últimos en el casco de la ciudad, 1 519 en su anejo y arrabales, y 304 en casas de labranza. Solo hay 18 varones y 27 hembras que pasen de 80 años, llegando á 98 un hombre y á 99 una mujer. Saben leer y escribir 3 962 varones, y 1 533 hembras, y solo leer 289 de los primeros y 384 de las segundas, careciendo de tan necesaria instruccion 8,173 individuos, entre los cuales hay 1,561 que no pasan de la edad de 5 años.

Clasificados por profesiones, aparecen, 141 eclesiásticos: 7 varones y 132 hembras en institutos religiosos: 209 empleados activos, de los cuales 42 cobran del presupuesto municipal, 32 del provincial y los restantes del general del Estado: 1,413 individuos del ejército activo y 53 retirados: 615 propietarios: 76 arrendatarios: 245 comerciantes: 19 catedráticos y profesores: 50 maestros y maestras de 1.ª enseñanza: 55 dedicados á las bellas artes: 36 abogados: 16 médicos y cirujanos: 14 boticarios: 8 veterinarios y albeiteros: 6 agrónomos y agrimensores: 10 arquitectos y maestros de obras: 17 fabricantes: 76 industriales varones y 35 hembras: 844 niños y 665 niñas que van á la escuela: 23 colegiales de 1.ª enseñanza: 11 de 2.ª: estudiantes de 2.ª enseñanza 122: 7 de escuelas preparatorias: 59 de estudios superiores: 12 de carreras especiales: 1,762 artesanos varones y 216 hembras: 2 mineros: 199 jornaleros varones en las fábricas y 285 hembras: 474 jornaleros del campo: 128 sirvientes varones y 890 hembras: 35 varones pobres de solemnidad y 108 hembras: 16 sordo-mudos varones y 11 hembras: 66 varones ciegos imposibilitados y 65 hembras: 17 asistentes del culto: 21 escribanos, notarios y procuradores: 5 carboneros: 10 dependientes de casas de comercio: 216 personas no clasificadas, como cómicos, sepultureros, lavanderas, planchadoras, etc. etc.

Comparando el resultado obtenido en diciembre último con el arrojado por el empadronamiento de 1857, aparece que ha tenido la población un aumento de 161 vecinos y una baja de 274 habitantes. Pero si se tiene en cuenta que en el día del último recuento se hallaban ausentes más de 400 estudiantes por haber ido a sus casas a pasar las Pascuas, cuyo número se comprendería en el empadronamiento verificado en mayo de 1857, se vea que desde entonces ha aumentado en población es a ciudad, y que las operaciones censuales se han practicado con todo el interés que era de esperar de los celosos individuos que componen la Junta provincial, y especialmente del inteligente y laborioso oficial de la sección de estadística, don Pedro Martínez Quintanilla.

Nueva York 1.º de mayo.

(De la Crónica.)

Parece que los separatistas del Sur se han apoderado últimamente de varios buques mercantes con el objeto de armarlos en corso. Entre los buques de que hasta ahora se tiene noticia, se cuentan el vapor de hierro de 700 toneladas, «North Carolina», confiscado en Wilmington; los vapores «Potomac» y «Georga Creek», apresados en Baltimore; los doce vapores de la línea conocida por el nombre de «Línea de Morgan», que hacían la navegación entre Nueva Orleans y Galveston, de 200 piés de largo, y que solo calan, después de cargados, de 9 a 10 piés. Estos vapores, según se dice, son muy sólidos y pueden montar hasta cuatro cañones de regular calibre. Los vapores «Mars» y «Queen of the West», apresados en Arkansas; el vapor «Silver Wave», que se hallaba en Saint Louis, cargado con pertrechos y municiones de boca para el fuerte Smith, fué confiscado el miércoles último en Napoleon (Arkansas), por el coronel Johnson. Todos estos buques eran propiedad de ciudadanos del Norte.

Según anuncio de Pine Bluff (Arkansas), los habitantes de aquel pueblo asaltaron el vapor «Skylark» y extrajeron de él 50 toneladas de efectos que tenía a bordo, pertenecientes al gobierno federal.

—El *Herald* de esta ciudad ha publicado una relación de los donativos con que voluntariamente han contribuido, desde el 15 de abril, las poblaciones del Norte, para las atenciones de la guerra. Las cantidades recaudadas en metálico y el valor de los efectos donados ascienden ya á duros 28.739,000, habiendo contribuido la ciudad de Nueva York con duros 2.133,000 y la Legislatura del Estado con duros 3.000,000.

Hé aquí el cálculo que hace el periódico citado del total recaudado:

Donativos de más de duros 1,000.	Ds. 11,239,000
Donativos de menos de duros 1,000.	5,000,000
Vestuarios y equipos donados.	5,000,000
Gastos que hagan los 250,000 hombres que hay sobre las armas.	2,500,000
Donativos de metálico y vestuario.	5,000,000
Total.		Ds. 28,739,000

«Si el pueblo del Sur, agrega el *Herald*, hubiese podido imaginarse que en el Norte había de haber tanta unanimidad de patriotismo, de seguro que el pabellon nacional flotaría aun sobre las murallas del fuerte Sumter.»

—El *South* de Richmond, correspondiente al día 25, dice que sabe de una manera positiva que el presidente Davis había enviado un telegrama al gobernador Mr. Wise, en el cual le anunciaba que el general Beauregard, con un número considerable de tropas, se disponía para marchar contra Washington, y que para hacerlo solo esperaba que Virginia se hallase dispuesta á coadyuvar á aquel movimiento de cuantos modos pudiese hacerlo. Agrégase que el gobernador Wise había contestado que el general podía emprender la marcha cuando lo creyese conveniente, que el Estado de Virginia estaba preparado, y sus tropas dispuestas para marchar contra la capital federal.

—Escriben de Washington, que Mr. Carl Schurz, ministro de los Estados-Unidos en Madrid, ha obtenido de Mr. Lincoln una licencia de tres meses, y que, en vez de partir inmediatamente para Europa, como se había anunciado, irá á los Estados del Oeste con el objeto de organizar algunas tropas para el gobierno.

Lo mismo ha sucedido respecto de Mr. Casius M. Clay, ministro en San Petersburgo, quien ha organizado en Washington un regimiento que, bajo sus inmediatas órdenes, está á disposición del gobierno de aquella capital.

—El día 27 salió de este puerto para Southampton y el Havre el vapor «Fulton», con 283 pasajeros, y entre ellos el señor general Miramon, ex-presidente de Méjico, con toda su familia; Mr. Wm. L. Dayton, ministro de los Estados-Unidos en París; Mr. Burlingame, ministro en Austria; Mr. Geo. P. Marsh, ministro en Turin; Mr. James S. Pike, ministro en la Haya; los secretarios de estas Legaciones y los cónsules recientemente nombrados para el Havre, Southampton, Rotterdam y Aquisgram.

TELEGRAMAS.

Havre de Gracia 25 de abril.—Acabo de llegar de Washington, y he tenido que hacer todo el camino en carruaje.

Se esperan por momentos en las alturas de Georgetown las fuerzas del Sur, que vienen con el objeto de bombardear la capital.

El 7.º de Nueva York, despues de haberse detenido largo tiempo en Annapolis, ha llegado á Washington. Se ha restablecido la comunicacion por ferro-carril entre estas dos ciudades. El camino queda custodiado por las tropas del gobierno.

Asegurase positivamente que la capital sera atacada dentro de muy pocos dias. El ataque principiara desde las alturas de Georgetown, pues parece que los jefes del Sur se proponen bombardear la ciudad. Dicese que el presidente Davis mandará las fuerzas rebeldes.

Los negocios se hallan enteramente paralizados, y los hoteles se cerrarán la semana próxima. Todo el mundo desea salir de aqui pero no hay medios de trasporte. Los carruajes escasean y no pueden obtenerse sino á precios muy altos. La miseria empieza á hacerse sentir. Estos son preludios de los horrores de la guerra civil.

Washington 27 de abril.—La proclama del presidente mandando bloquear los puertos del Sur, ha producido alguna excitacion en el cuerpo diplomático.

Para que el bloqueo sea respetado por las potencias extranjeras es necesario no solo que se haga efectivo sino que el gobierno lo anuncie oportunamente á los representantes de los gobiernos estrangeros.

Segun los tratados que tenemos con el Brasil y todas las repúblicas de la América del Sur, nos hallamos obligados á manifestar á aquellos gobiernos, con noventa dias de anticipacion, que se va á establecer el bloqueo en las puertos del Sur; y esto no se ha hecho. Como es consiguiente, la detencion que deben sufrir los cargamentos de café y otras producciones que vengan de aquellos paises para el Sur, ha de ocasionar perjuicios á los comerciantes, y de aqui el que estos se opongan al bloqueo inmediato de dichos puertos, sin haberse dado el oportuno aviso.

En vista de esto los ministros estrangeros se han dirigido al gobierno manifestándole que deben respetarse los derechos y privilegios concedidos por los tratados, y que de no hacerse asi sus respectivos gobiernos enviarian fuerzas navales para proteger los intereses de sus súbditos.

Ya se comprende lo delicado de esta cuestion, y las consecuencias que puede traer consigo, tanto al presente como para lo futuro.

Por todo lo que antecede, el secretario de la Redaccion, MELCHOR AILLÓ.

Gobierno de la provincia de Barcelona.—Seccion de Hacienda.

Aprobadas por la Direccion general de Contabilidad de la Hacienda pública las liquidaciones del capital é intereses á que tienen derecho las Corporaciones civiles que á continuacion se expresan, por sus bienes enagenados en el tercer trimestre de 1858, se pone en conocimiento del público por medio del *Boletín oficial* de la provincia y periódicos de esta capital, á fin de que las mencionadas Corporaciones nombren respectivamente un representante autorizado en debida forma, que pase á la Contaduría de Hacienda para percibir la renta que se expresa, ó bien la diferencia entre esta y la cantidad que se hubiese ya entregado, en virtud de Real orden de 27 de diciembre de 1858 ú de otra especial.

CORPORACIONES.	Capital convertible.	Inscripcion nominativa.	Renta anual.
Causa pía de don Fernando Balaguer.	472'35	1,180'87	35'42
Magisterio de San Quirico de Basora.	4,831'31	12,078'27	362'34
Id. de Instruccion primaria de Castell de Areny.	468'05	1,170'12	35'10
Id. de San Lorenzo Sabill.	1,554'73	3,886'82	116'60
Id. de Instruccion publica de Artés.	4,922'43	12,306'07	369'18
Id. de Gramática de Artés.	6,700'90	16,732'25	502'56
Colegio de San Ignacio de Manresa.	1,280'63	3,201'57	96'04
Magisterio de San Baudillo de Llusanes.	312'52	781'30	23'43
Id. de enseñanza de niños de Igualada.	1,563'82	3,909'55	117'28
Id. de Caldas.	1,357'27	3,418'17	102'54
Id. de Instruccion publica de Sta. Maria de Muralles.	312'56	781'40	23'44
Instruccion de niños de Martorell.	1,200'88	3,002'20	90'06
Instruccion primaria de Monistrol de Calders.	232'40	581'	17'43
Hospital de Monistrol de Monserrat.	2,055'75	5,139'37	154'18
Id. de Hostalrich.	362'91	907'	27'21
Id. de Artés.	1,469'52	3,673'80	110'21
Id. de Navarres.	1,283'52	3,208'80	96'26
Id. de Villanova y Geltru.	7,213'46	18,108'65	543'25
Id. de Canet.	2,062'36	5,155'90	154'67
Id. de Solsona.	13,187'70	32,969'25	989'07
Causa pía de Pedro Casols.	1,904'20	4,760'50	142'81
Id. de Francisco Durán.	972'86	2,430'90	72'92
Id. de Morató.	6,056'96	15,142'40	454'27
Id. de don Antonio Bendamat.	316'88	777'20	23'31
Id. de doncellas pobres de Artés.	155'94	389'92	11'69
Id. de los pobres de Granera.	309'97	771'92	23'24

Hospital de Martorell.	3,423'27	8,888'17	256'74
Id. de San Hilari.	281'49	703'72	21'11
Id. de Sabadell.	1,172'34	2,930'85	87'92
Id. de Prats de Lluçanès.	10,946'73	27,366'82	841'
Id. de Salient.	1,435'42	3,588'55	107'65
Id. de Calella.	2,819'92	7,049'80	211'49
Id. de Arenys de Mar.	3,413'06	8,532'65	255'97
Id. de Pineda.	311'72	779'30	23'37
Id. de Granollers.	12,185'50	30,463'75	913'91
Causa pia de Molist.	4,737'64	11,844'10	355'32
Id. llamada de Sala.	3,106'65	7,766'64	232'99
Id. llamada de Riera.	6,353'57	15,883'92	476'81
Id. del Rdo. don Magin Casas.	1,173'	2,932'50	87'97
Id. de Casanovas.	155'84	389'60	11'68
Causa pia de B rnardo Puig.	233'	557'50	16'72
Id. del Rdo. don Francisco Masagües.	1,926'24	4,815'60	144'46
Pias fundaciones de la parroquia de San Feliu de Terrasola.	404'39	1,010'97	30'32
Hospital de San Feliu de Codinas.	4,161'51	10,253'77	307'61

Barcelona 16 de mayo de 1861.—Ignacio Llasera y Esteve.

Anuncios judiciales.

El infrascrito escribano de Cámara. Certifico: Que en el pleito que sobre pago de cantidades sigue don Pedro Torres Izquierdo, contra D. Francisco Aran y D. Domingo Costas, se lee lo que sigue: Sentencia.—Barcelona veinte y uno de abril de mil ochocientos sesenta y uno. Resultando que a consecuencia de haber convenido el demandante y D. Domingo Costas, este último empezó a construir bajo la dirección de D. Francisco Aran y Sampons, por precio de seis mil reales, á pagar cuatro mil al empezar de su construcción, y los dos mil restantes cuando funcionando la máquina en julio diese un caño de agua a la altura de cuarenta pies y diámetro de quince líneas, que hubiere de andar por sí sola la máquina por espacio de doce horas, dando la cuerda con fuerza nominal equivalente á la de un hombre, de cuyo convenio se hizo el papel ó minuta que se ha producido con la demanda: Resultando que posteriormente y según el convenio de treinta y uno de agosto de mil ochocientos cincuenta y ocho, y en papel privado firmado por D. Francisco Aran y Sampons, este se obligó á hacer suyo el compromiso: Resultando que empezada la construcción, y habiéndose propuesto por Aran, que dando mas estension á la construcción de varias piezas se obtendría un resultado mayor en fuerza alianadas el actor á satisfacer hasta catorce mil reales que pagó, y prolongando el plazo hasta que hecha la prueba, y viendo que la máquina no daba el resultado apetecido, Aran se comprometió á dar corriente la máquina en término de dos meses, y á no reclamar nada en caso de no quedar conforme á lo estipulado, según la condicion terca á del convenio citado: Resultando que despues de los repetidos escritos y dilaciones que en el curso de este pleito se han dado para que montada la máquina se viese si funcionaba tal como se habían prometido, no se ha llegado á verificar que marche y funcione tal como se convino y estipulé: Resultando que el juicio se ha seguido contra el constructor Costa, y el director facultativo D. Francisco Aran, á quienes se declaró que sostuviesen bajo una sola dirección su defensa, por cuyo motivo y por no haberlo hecho se le han señalado los estrados al primero: Considerando que no habiéndose dado corriente y en estado de funcionar y marchar la máquina tal como se concertó y convino, haciendo suya la obligación por Aran, en la contrata ú obligación privada que se ha producido y tiene reconocida, viene este obligado á cumplir su compromiso: Considerando que constando la obligación se ha de cumplir al obligado ó de no haberse verificado como en el concreto caso están á las resultas de su falta de cumplimiento por parte de Aran, cuanto a que trascurrido con exceso el término en que debió darse por concluida y corriente la máquina, no solo no se hizo una formal entrega de ella á Izquierdo, sino que habiéndose insistido en las dilaciones probatorias en que se montara la espresada máquina, no se ha podido verificar: Considerando que pre-cindiendo de quien hubiese de costear ó á telantar los gastos de montar la máquina en el interés del constructor y director especialmente obligado estaba el demostrar haber cumplido su compromiso: Considerando que no solamente no se ha justificado por parte del convenido Aran, el que se haya cumplido por su parte, sino que aparece que despues de su desembolso de catorce mil reales, hoy no tiene ni el dinero ni la máquina que con el se propuso adquirir, y por último, si el defecto no está en el director sino en el constructor, este perjuicio no ha de recaer contra Izquierdo, y á último resultado deberás cuestion de Aran y Costa entre sí, sin que tampoco la falta de resultados positivos en la marcha de la máquina deba entenderse la disidencia á que se refiere la contrata, y mas bien á un error de cálculo científico por el que no es responsable Aran al pago de la multa estipulada; Visto lo dispuesto en la ley primera, título primero, libro diez de la Novísima Recopilación, fallo: que debo de condenar y condeno á D. Francisco Aran, á reintegrar á D. Pedro Torres Izquierdo los catorce mil reales satisfechos por este en la dirección y construcción de la máquina hidráulica á que se obligó aquel, y no la ha entregado corriente, y tal como se estipuló, así como de la cantidad de quinientos veinte y tres reales cuatro maravedises, objeto de las cuentas de fojas ciento cincuenta y dos y ciento cincuenta y nueve, absolviendo al propio Aran de la demanda, en cuanto al pago de la multa de doscientos dineros, que por disidencia se impuso en el compromiso, y absolviendo igualmente de la instancia á D. Domingo Costa, y reservando su derecho á Aran para que pueda deducirlo contra el citado Costa, por los reintegros que procedan, entregándose Aran de las piezas construídas que debían formar la máquina, y de que acaso no este entregado. Y por esta mi sentencia definitivamente juzgando, sin hacer especial condenación de costas, así lo pronuncio, mando y firmo.—Victor de Salinas.—Felicación.—La sentencia que precede en el día de su fecha ha sido proferida por el M. I. Sr. D. Victor de Salinas, juez de primera instancia del distrito del Pino de Barcelona, y publicada en el mismo en la audiencia del juzgado: doy fé.—Francisco Sampons, escribano.—La Real Sala primera de esta Audiencia, con providencia de siete del actual dispuso que se publicara la transcrita sentencia en el «Boletín oficial» y «Diario de avisos»

de esta ciudad. Y para que tenga efecto firmo la presente en Barcelona á quince de mayo de mil ochocientos sesenta y uno.—Juan Alberto Cabré.

—En virtud de auto de este día, acordado por el señor don Francisco Larraz, juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad, en méritos de la causa criminal que se está instruyendo sobre lesión causada á Francisco Montes Lidueña; se cita al hombre que dicho Montes Lidueña en la mañana del cuatro de los corrientes, estando trabajando en la carga y descarga de carbon en el puerto, y colla llamada de Serra, puso un supuesto en el trabajo, mientras el repetido Montes Lidueña vino á esta ciudad á cierta diligencia, para que en término de segundo día se presente en la audiencia del juzgado, sito en la plaza del Duque de Medinaceli, número cuatro, piso tercero, para recibirle la oportuna declaración. Barcelona diez y ocho de mayo de mil ochocientos sesenta y uno.—Por disposición del señor juez, Ignacio Gerner, escribano.

Parte comercial.

Vigia de Cádiz del 13 de mayo.—Corb. de guerra y vap. amer. de 11 cañones Susquehanna, Hellens, de Cagliari.—Anoche la gol. á hélice esp. de guerra con 3 cañones Circe. Pintado, de Tángor.—Observaciones marítimas. De Levante viene una gol. y tres menores, y del OSO. un berg. en bandolas, y cargado, que podrá ser francés. Quedan á sotavento una frag., una gol. y una bal. Pasaron á Santúcar una pol.-gol. esp. y una gol., y á Levante un pall. ó diate.—Han salido: Hoy la frag. esp. Amalia, Garrido, para la Habana. Frag. sarda Chiabrera, Berlingiero, con sal para la Madera. Frag. amer. Smyrniote, Vesson, con alpiste y sal para Boston. Gol. ing. de tres palos Little Fied, Hasper, con sal para Rio de la Plata.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. ENE. bonancible: claro.—A las 12. E. fresco: idem.—Al Ocaso. E. fresco: alguna bruma.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anochecer de ayer hasta el mediodía de hoy.

Mercantes españolas.

De Marsella en 2 d., laud San Francisco, de 49 t., p. Francisco Ferrer, con 70 toneladas carbon de piedra al señor baron de la Chatre.

De Marsella en 2 d., laud San Antonio, de 36 t., p. Juan Bonet, con 1792 trozos campeche á don Pedro Arus, 12 botas sal de sosa á don Ignacio Esteve, 6 id. id. y 6 barriles cloruro de cal á don J. Sala y Basau.

De Vinaros en 3 d., laud Milagro, de 38 t., p. Joaquin Farinós, con 69 pipas vino y 1 id. aceite a los señores Masó y Stagno, 20 id. id. á don Ramon Duran, 7 id. id. á don Serapio Pou y 6 id. id. á don Pedro Pagés.

De la Habana en 6 d., corbeta Josefina, de 262 t., c. don Severino Aguiar, con 1,309 cajas azúcar para Marsella.

De Marsella y Bouc en 5 d. laud San Francisco, de 36 t., p. José Pedro, con 10 cajas azufre á los señores Alibes y compañía, 10 barriles id. á don J. Vidal y Ribas, 5 cajas fósforos á don D. E. Foucon, 49 bultos drogas y 20 bombones schiste á don B. Nohet, y 12,000 duelas á la orden.

De Valencia y Cullera en 4 d. laud Diligente, de 15 t., p. Domingo Mas, con 250 sacos arroz y 6 pipas aguardiente para la Escala.

De Santander en 2 d. polacra Inés, de 126 t., c. don Pedro Domenech, con 800 sacos harina á don Antonio Ortiz Vega, y 1,300 id. id. á los Sres. Jaumandreu, Monserrat y compañía.

Id. extranjera.

De Talamone y Porto Ferrajo, en 5 d. polacra italiana Caballero Braschi, de 120 t., c. Jacomo Marzzey, con 1,770 qq. carbon á la orden.

Correo de Madrid del 18 de mayo de 1861.

PARTE NO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del 18 de mayo.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Fondos públicos.—Títulos del 3 p. c. consolidado, 51-10 y 15 c. al contado.

—Inscripciones en el Gran Libro al 3 p. c. id. al contado en pequeños.—Títulos del 3 p. c. diferido, á 44-25 al contado.—Amortizable de primera clase, 32-25 d. al contado.—Id. de segunda, 16-50 d. al contado.—Deuda del personal, 22-45 al contado.

Acciones de carreteras al 6 p. c. anual. Emision de 1.º de abril de 1850, de 4,000 rs. 94-75 d. al contado.—Id. de 2,000 rs. 94-75 d. al contado. —Id. de 1.º de junio de 1851, de a 2,000 rs. par. al contado.—Id. 31 de agosto de 1852, de 2,000, 98 d. al contado.—Id. de 1.º de julio de 1856, de 2,000 rs. 97-75 d. al contado.—Id. 9 de marzo de marzo de 1855, procedente de la 13 de agosto de 1852, de a 2,000 rs. al contado.

Acciones del canal de Isabel II, de a 1,000 rs., 8 p. c. a anual, 110-50 d. al contado.— Banco de España, de 2,000 rs. 222 d. al contado.

Acciones de la Sociedad española mercantil é industrial, capital 1900 rs. desembolso, 50 por 100 al contado.

Cambios.—Lóndres á 90 d. f. 49-90 —París á 8 d. v. 5-18 —Albacete 1¼ d. d.—Alcánte 1½ b.—Almería 1¼ p. b.—Badajoz par d. d.—Barcelona ¾ d. b.—Bilbao ¾ d. b.—Burgos par d.—Cáceres 1½ b.—Cádiz 1¼ p. d.—Córdoba 1¼ d. d.—Coruña ¾ p. d.—Granada 1½ d.—Guadalajara par p. d.—Jaen ¾ p. d.—Leon 1¼ d.—Logroño par d. d.—Lugo d.—Málaga 1¼ d.—Murcia par d. d.—Orense par d. d.—Oviedo par d. d.—Palencia 1¼ d. b.—Pamplona 1¼ b.—Pontevedra ¾ d. d.—Salamanca 1½ d. d.—San Sebastian 1¼ b.—Santander ¾ p. b.—Santiago 1½ d. d.—Segovia par d.—Sevilla ¾ d.—Soria ¾ d. d.—Tarragona 1¼ b.—Toledo ¾ d. d.—Valencia 1¼ p. b.—Valladolid par d. d.—Vitoria 1½ d. b.—Zamora par d. d.—Zaragoza 1¼ b.

(De la Epoca.)

La prensa, deseosa de contribuir á que la reversion de Santo Domingo á España sea una cosa igualmente favorable para aquella Antilla y para la madre patria, manifiesta las diferentes medidas que en su sentir contribuirían á estrechar mas y mas los vínculos que deben enlazarse para siempre. Entre estas medidas indican algunos de nuestros colegas la declaración de puerto franco para Samaná, que en breve tiempo se convertiría en uno de los importantes centros de comercio del mundo.

Igualmente creen que España debe pensar seriamente en establecer una línea de vapores-correos que se encaminaran directamente á dicha bahía de Samaná desde Cádiz, estando en contacto con otra línea subordinada de pequeños vapores entre las tres Antillas.

Por último, la España, enunciando las mil consideraciones que en su sentir deben inclinarse á nuestro país á la anexión de Santo Domingo, cualesquiera que sean los inconvenientes financieros ó económicos de esta cuestión, dice que por qué no se ensaya el enviar á la nueva provincia española negros de Fernando Poo y Annobon, contratados sobre la base de su libertad y aun dándoles propiedades rústicas en las islas despues de algun tiempo de servicio. Tampoco cree nuestro colega sería imposible que la migración española que va á otros Estados de América se encamine á Santo Domingo siempre que se ofrezcan grandes y positivas ventajas á esta colonización. De esta suerte la nueva Antilla rivalizaría en el porvenir en riqueza y esplendor con nuestra preciosa isla de Cuba.

—Las correspondencias de Paris hablan de negociaciones establecidas entre Paris, Roma y Turin para el arreglo de la cuestion romana. Parece que el príncipe Napoleón ha enviado al Rey Víctor Manuel y al conde de Cavour un correo portador de las condiciones con que el Emperador consiente en reconocer el nuevo reino de Italia.

Napoleón y Víctor Manuel harán un tratado, en virtud del cual reconocerá este último la soberanía temporal del Papa en la zona actual que domina el Padre Santo: Víctor Manuel se comprometerá además á respetar esta soberanía y á no dejarla atacar por los voluntarios.

Por otra parte, Napoleón concluirá un tratado con el Papa sobre las bases siguientes:

1.^a La Francia garantiza al Padre Santo la posesion del territorio de San Pedro contra todo ataque del Piemonte y de los garibaldistas.

2.^a El Emperador dejará 6,000 hombres en Roma durante un período fijo; pero que serán retirados luego que el Papa organice su ejército.

3.^a El Papa reconocerá el nuevo reino de Italia y abandonará las Romanías y las Legaciones.

Las correspondencias añaden que es probable se prolonguen por mucho tiempo las negociaciones sobre semejantes bases, antes de que den un resultado cualquiera.

¿Se decidirá el conde de Cavour á reconocer la soberanía temporal del Papa con Roma y la zona actual?

Si firma ese reconocimiento, ¿no será con la doble intencion de provocar mas tarde un movimiento entre las poblaciones contra la soberanía del Papa?

Además, si el Emperador quiere conducir al Papa á un arreglo, será preciso que Pio IX eluda todo reconocimiento de los hechos consumados en la Romanía, las Legaciones y el resto de Italia.

Habrà, pues, grandes dificultades para que triunfe esta nueva negociacion entre Paris, Roma y Turin.

Dícese que monseñor Dupanloup, obispo de Orleans, ha tenido la semana anterior una larga entrevista con el Emperador.

En la Bolsa de Paris ha circulado el rumor de la llegada de Kossuth á aquella capital.

—El Instituto de Berlin acaba de honrar á nuestro compatriota el eminente literato D. Aureliano Fernandez Guerra y Orbe, enviándole el diploma de individuo de número de tan ilustre corporacion, fundada en 1829 por el sábio Rey de Prusia, Federico Guillermo IV. Siendo contadas las personas á quienes el Instituto ha concedido siempre el título de *Académico ordinario*, tiene un gran valor esta distincion y debe servir de estímulo para los que entre nosotros se dedican al estudio de nuestras antigüedades. Un hombre tan notable como Próspero Merimée, de la Academia francesa, solo obtuvo del Instituto de Berlin el título de *Académico correspondiente*.

Madrid 18 de mayo.

(De la Correspondencia de España.)

Ha sido nombrado mayor general del cuerpo de escuadra mandada reunir en Algeciras el capitán de fragata honorario teniente de navío D. Joaquín Navarro y Morgado; ayudante de la misma el de igual clase D. Deogracias Sagastizabal, y ayudante personal del Comandante general el alférez de navío D. José Iñiguez y Hernandez Pinzon.

—A solicitud suya ha sido relevado del cargo de comandante de la provincia marítima de Santiago de Cuba el capitán de navío D. Manuel de Casas y Nieves.

—Hoy inserta el periódico oficial la Real Orden de 25 de enero, expedida por el ministerio de la Guerra y de Ultramar, disponiendo que la secretaría del gobierno general de las islas Filipinas cesará de serlo de la superintendencia delegada para que la misma pueda ejercer la negociacion cuya resolucion pertenece á esta, y en genera.

dirección superior de la Hacienda en todo el Archipiélago, se restablece la suprimida secretaría del mismo nombre. La planta de esta constara de un secretario y seis oficiales.

—En una casa de la calle de Elvira en Granada ha sido hallada una fábrica de moneda falsa de oro. Encontráronse todos los útiles y dos piezas de cinco duros, que con los inquilinos de la habitación fueron puestos á disposición de los tribunales.

—Las bandas de música de los diferentes cuerpos de la guarnición de Sevilla, dieron el lunes por la noche una gran serenata á los señores duques de Montpensier, con motivo de ser la víspera del cumpleaños de S. M. el Rey.

—La corrida de toros que se verificó el domingo último en Sevilla fué bastante buena. Pepete dió muerte á los toros que le correspondieron con valentía y buena suerte. Un picador fué herido, aunque se cree que no sea de gravedad. Domínguez no pudo trabajar, porque la herida que recibió en la corrida anterior no la tenía completamente cerrada.

—La prosperidad que nuestras islas Filipinas han tenido en los últimos veinte años es asombrosa. Según los numerosos datos que acerca de aquel inmenso archipiélago contiene un artículo del señor Azcarraga, publicado en el último número de la *América*, el importe de la renta del tabaco, que en 1840 era poco mas de dos millones de pesos, ascendió en 1859 á cerca de 6.000.000. El azúcar, cuya esportación no llegó en 1840 á 84,000 picos, pasó en 1858 de 400.000. El importe total de importación y esportación que en 1840 era de unos 5.000.000 de pesos, subió en 1860 á 22.000.000. A fines de 1841 los barcos de cabotaje no pasaban de 614, en 1853 llegaban ya á 3.847, y en 1860 los barcos matriculados en la capitanía del puerto ascendían á 6.730, con 50,000 marineros y 150.000 toneladas de cabida. Las rentas públicas que en 1839 se presupuestaron aproximadamente en cuatro millones y medio de pesos, se han presupuestado en 1860 en cerca de diez y medio. Esta inmensa prosperidad de nuestro rico imperio de Filipinas, como la de las Antillas, es debida á la sabiduría y al espíritu liberal con que de veinte años á esta parte se gobiernan aquellas provincias.

—En la última semana arrojó el mar á la playa, cerca del pueblo de Cobrecos, una porción de pescado que no bajaba, según aseguran, de quinientas arrobas. El Alcalde de Novales, dispuso que se examinase el estado de los peces, que en su mayor parte eran lluvinas y mubles de todos tamaños: el examen verificado por el médico y cirujano de aquel Ayuntamiento resultó que no se advertía ninguna cosa nociva en ellos; mas sin embargo se acordó enterrarlo. Antes de saberlo la autoridad, los vecinos de aquellos pueblos habían hecho su cosecha en grande, sacandolo hasta con carros, de modo que se regalaron aquellos pueblos con hermosas lluvinas á un ínfimo precio, alegrándonos que no ha causado novedad alguna, que se sepa, hasta ahora: sin duda estos pescados perseguidos por un grande enemigo se acercaron tan á la orilla que se quedaron en seco todos hacinados: quizá una causa igual seria la que hace un mes proporcionó tantos besugos, y otros pescados.

—Ha sido nombrado comandante sub-inspector del arsenal de la Habana, el capitán de navío don Francisco Ramos Izquierdo y Villavicencio.

—Por Reales órdenes de 14 del actual, han sido nombrados comandantes del vapor «D. Francisco de Asís», el de igual clase D. Nicolás Chicarro y Leguinechea, del vapor «Colon» el capitán de fragata D. Fermín Cantero y Ortega; del vapor «San Quintina», el teniente de navío D. Angel Oreyro y Villavicencio; del vapor «D. Juan de Austria», el teniente de navío D. José Quintas y Seoane, que lo es de la goleta de hélice «Edetana», y para el mando de este buque el teniente de navío D. Juan Flores y Pritchard.

—Han sido autorizados D. Enrique O'Shea y compañía y D. Enrique M. Keone, representantes de los señores Gladstone, Peto Basse y Betts, para verificar en los tres arsenales de la Península los estudios de exploración que estimen convenientes con el objeto de formular una proposición para construir los diques que deben hacerse en los referidos arsenales.

—Ha fallecido en Cadiz el señor D. Manuel Moreno de Mora, uno de los mas ricos capitalistas de aquella plaza.

—Dicen de Tampico que iba á estallar allí una conspiración contra el gobierno de Juárez, pero que fué descubierta, y que ocho oficiales del ejército permanente fueron fusilados. Parece que el general Marquez se halla con fuerzas respetables sobre San Luis de Potosí. El general Gonzalez Ortega, vencedor de Miramon, ha renunciado el ministerio de la Guerra y se ha retirado á su tierra (Zacatecas) no muy contento, según parece, de la marcha que lleva el gobierno. En San Luis se ha pronunciado con su regimiento un coronel llamado Toro, contra el licenciado general D. Manuel Doblado, porque dice que este quiere traccionar á Juárez.

—Una carta de Méjico dice que el 3 de marzo se trasladaron mil hombres de la guarnición de la capital á la villa de Guadalupe para despojar á la colegiata de toda la plata y halajas: la operación se practicó y fueron conducidos á esta capital en varios carros todos los objetos estraidos; pero el publico se manifestó tan irritado que el gobierno tuvo por conveniente devolverlo todo, menos una custodia y otras cosas ávaluadas en mas de 10,000 pesos que habían desaparecido momentáneamente y que despues se supo robó un habanero, de nombre Narciso Lopez, hijo natural, según dicen, del filibustero que pereció en la borca. Dicho Lopez, ayudante de Gonzalez Ortega, vendió á un vejedor de la calle de la Profesa las prendas, en la miserable suma de 300 ps.; comprador y vendedor estaban en la cárcel pública.

—El gobierno mejicano ha gastado en dos meses cuatro millones ochocientos cincuenta y dos mil pesos, sin contar lo que ha invertido en la administración interior de los Estados de la Federación; habiendo desaparecido también en tan corto período mas de ochenta millones de la

propiedad del clero, que han pasado al dominio de particulares sin provecho alguno para la nación.

—El total de las pérdidas experimentadas en varios pueblos de la provincia de Valencia á consecuencia del pedrisco que cayó el 13 de abril ascienden á la cantidad de 6.718,210 rs. Los mismos pueblos piden en calidad de préstamos 2.166,000.

—Las quiebras que han venido á consternar á Chile han afectado principalmente á las casas de los señores Ovalle hermanos, Salas hermanos, Salas y compañía, Ignacio Errázuriz, Agustín Errázuriz, J. J. Gandarillas, Javier Salas, Maximiano Errázuriz, José Manuel Errázuriz, Errázuriz y compañía, Allende hermanos, Juan Aspíllaga y el mayorazgo Valdivieso.

—Mañana sábado se representa, á beneficio del señor Pizarroso, el drama ¡Luz divina!! de que tanto se ha ocupado la prensa, y del cual tiene el público muy lisonjeras noticias. Concurrirán al teatro de Novedades muchos literatos, porque, según se nos ha dicho, la obra es de un carácter especial. Parece que el autor ha querido hacer un drama exclusivamente español. Sabemos que se exornará con magnificencia, y que los actores han hecho un gran estudio. Se le han dado más de treinta ensayos, y esto no es común en nuestros teatros.

—Las noticias de Portugal que hoy recibimos, alcanzan al 11.—El 1.º de junio se abrirá á la circulación el ferro-carril que media entre Asseca y la ribera de Santarem. En el día se hallan 15,000 hombres ocupados en la construcción de las líneas férreas del Norte y del Este.—Ha naufragado en frente de la barra de Villa del Conde, el buque portugués «Douradinho», pereciendo cinco hombres. También se ha perdido en las costas de Galicia, el de la misma nación «Francisco I», navegando de Gibraltar á Inglaterra. La tripulación de este buque se salvó.

—El señor marqués de Mataflorida ha remitido desde Sevilla á la sociedad Económica Matritense una extensa y luminosa Memoria sobre el modo de formar en Estremadura y en Sierra Morena colonias agrícolas y é industriales. Mañana por la noche se leerá dicha memoria en la sesión, que celebrará como de costumbre aquel cuerpo en las salas consistoriales.

—El tren-correo que salió de Santander en la noche del 13, descendió entre los kilómetros 10 y 11 por haberse interpuesto una vaca en la vía, pero sin que haya que lamentar ninguna desgracia personal. Los viajeros y la correspondencia continuaron en dos wagones y el tránsito quedó espedito á las diez del día 14.

—Pasado mañana se inaugurará el ferro-carril de Palencia á Leon. En dicha inauguración representará á S. A. R. el príncipe de Asturias el Capitán general de Valladolid por orden de S. M. la Reina.

—El Reino dice anoche, contestando á la Iberia, que no deben esperarse cambios ni transformaciones en la marcha de aquel diario.

—Pregunta hoy el *Ciador Público* si es verdad que por el ministerio de Gracia y Justicia se han hecho cuarenta destituciones. De nuestros informes resulta que no se ha separado en dicha secretaría á persona alguna, como no sea algun promotor fiscal que lo haya solicitado.

—Los periódicos de la isla de Madera dicen que la partida de la Emperatriz de Austria causó allí vivísimo sentimiento, por que aquella augusta señora había enjugado muchas lágrimas y cautivado los corazones con su bondad.

—La España opina, en contraposición de las opiniones del señor Lobo, que por razones de patriotismo, considera útil, conveniente y digna de ser celebrada, la reincorporación á España de la isla de Santo Domingo.

—El mismo periódico dice que sabe á punto fijo que muchos moderados amantes de su patria, y deseosos de verla feliz y próspera, tienen el sentimiento de no poder aceptar las soluciones presentadas en el Parlamento por los amigos de el *Contemporáneo*.

—Antes de ayer á las diez y cuarto de la noche se prendió otro petardo en el cuarto principal del café del Iris, produciendo alguna alarma en los asistentes á dicho establecimiento. El inspector del distrito ha practicado las diligencias oportunas, sin que hasta ahora se haya podido averiguar quien se entretiene en dar estos sustos á los pacíficos parroquianos de dicho café.

—No ocurre novedad alguna en Tetuan: solamente el día anterior los marroquíes relevaron la fuerza que tienen de ordinario en Zoco con número igual de soldados.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Paris, miércoles, 21 de mayo.

Trieste.—El Emperador ha indultado á todas las personas condenadas por crímenes políticos por los consejos de guerra. SS. MM. parten esta noche para Viena.

Por el correo nacional y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.